

EL ESTRECHO DE MAGALLANES

El 1 de noviembre de este año se ha cumplido el 470° aniversario del descubrimiento del estrecho de Magallanes, hecho histórico que vino a gestar el nacimiento de Chile, pues todos los acontecimientos posteriores evidencian que la conquista y colonización de nuestro país tuvieron como propósito fundamental asegurar para la Corona de Castilla el control de ese paso transoceánico.

En Chile no siempre se ha tenido conciencia de la trascendental significación que tuvo este accidente geográfico en la generación y desarrollo de su propia trayectoria histórica. Por su lejanía se le ha considerado como una especie de curiosa singularidad que le ha permitido al país tener cierta presencia internacional, pero se le asimila como un elemento decorativo frente a la solidez estructural que se le asigna al fértil valle central y al pródigo norte minero como elementos geográficos esenciales de la realidad nacional.

* * *

Desde este punto de vista no hay duda que la expedición de Almagro es algo más que un azar o el efecto de la ambición de un conquistador codicioso, sino que el imperativo del sostenido empeño de España por dominar el extremo austral de América, donde se ubicaba el único paso conocido de la época entre los dos grandes mares que rodeaban el Nuevo Mundo.

El extraordinario interés de Pedro de Valdivia por proseguir su avance por el territorio de Chile cada vez más al sur, fuere por mar o por tierra, también obedeció a este persistente esfuerzo imperial español por poner pie en las riberas del Estrecho y sellar así el acceso marítimo desde el Mar del Norte al Mar del Sur. La fundación de Santiago no fue sino un alto en el camino y la ciudad que verdaderamente satisfacía el designio de la conquista era Valdivia, puerta abierta al Pacífico austral y desde la cual fluyeran las comunicaciones marítimas que contribuirían a colonizar el Estrecho.

Los intermitentes enfrentamientos armados con el pueblo aborigen y su alternancia con periodos de pacificación no tienen otro propósito que superar el obstáculo que esos territorios indómitos interponían ante las

huestes castellanas que debían proseguir el avance terrestre hacia los confines patagónicos, muchas veces presentados como la fabulosamente rica Ciudad de los Césares o la nunca hallada Trapananda.

El valle central se transforma —por esta forzada circunstancia— en el área de retaguardia del ejército de la frontera. Se da así la paradoja que, por satisfacer una demanda de raigambre marítima, se va dando estructura y vigor a una comunidad militar y agraria que, con este carácter, surge como el núcleo primigenio de nuestra nacionalidad.

Paralelamente, las dificultades de navegación y lo inhóspito del área austral echaron por tierra los intentos de poblamiento del Estrecho, marcando una disminución notoria del esfuerzo peninsular y chileno por permanecer en sus orillas. Ello se acentuó, además, por el progresivo desinterés hispánico por las lejanas tierras asiáticas que fueron quedando mayoritariamente en otras manos europeas; también influyó en este abandono la comprobación de que las inclemencias naturales del área afectaban igualmente a los enemigos de la Corona, permitiendo así que el océano Pacífico oriental se mantuviera prácticamente cerrado a la navegación de otras potencias, lo que era, para estas latitudes, el objetivo político, económico y estratégico del Imperio español.

En suma, Chile fue descubierto, conquistado y colonizado como una base para proyectarse, con armas y civilización, hasta el estrecho de Magallanes, puerta que daba o negaba el acceso al inmenso Pacífico. En esta empresa, debido a la formidable resistencia indígena y al desfavorable entorno marítimo austral, el conquistador se agosta y se avecinda como colonizador en el valle; el carácter campesino se impone y la meta marítima se esfuma ante el rigor del embate araucano.

* * *

Durante los siglos XVII y XVIII las dificultades de navegación por el Estrecho mantuvieron al Reino de Chile marcadamente aislado de la comunidad internacional, con la sola excepción de las correrías de piratas y corsarios, posibilitadas por la ausencia de un poder naval propio. Sus esporádicos ataques complicaron la vida de las ciudades costeras, dando origen a las políticas coloniales de poblamiento que establecieron la gradual fundación de ciudades en el medio y a lo largo del valle central. Consecuencia lamentable de este desarrollo mediterráneo fue la progresiva pérdida de sentido marítimo en la vida chilena, pues el mar era visto no sólo como un medio lejano, peligroso y limitante, sino como fuente de todo tipo de siniestros y depredaciones cuyos estragos eran comparables a los de los frecuentes terremotos que asolaban al país o a los sorprendentes malones que saqueaban villas y poblados por doquier.

* * *

En la época de la independencia se hizo evidente que el proceso de

refuerzo militar que practicaba la metrópolis a través del estrecho de Magallanes fue esencial para doblegar a la Patria Vieja y posibilitar la Reconquista. Cuando O'Higgins, después de Maipú, declaró que para asegurar la independencia era vital obtener el dominio del mar, estaba pensando precisamente en la capacidad española de utilizar el Estrecho para recuperara Chile; el magnífico éxito naval que permitió la captura del buque capital de la fuerza expedicionaria enviada con dicho objeto, la fragata María Isabel, reafirmó rotundamente la verdad de su sabio aserto.

Posteriormente, las exigencias navales, militares y económicas destinadas a organizar y despachar la Expedición Libertadora del Perú — desmedidas y agobiantes para la capacidad nacional— así como la subsiguiente e ineludible demanda de enfrentar por las armas a la Confederación Peruano-Boliviana, volcaron la atención nacional hacia los espacios nortinos y retardaron la necesaria ocupación del Estrecho.

Si no hubiera sido por el favorable eco que las insistencias de O'Higgins tuvieron en el Presidente Bulnes —quien dispuso activar la expedición de la goleta Ancud, que tomó posesión del Estrecho horas antes que arribara con igual propósito un buque francés- habríamos perdido, por insuficiente perspectiva marítima, el factor territorial más intrínsecamente propio de nuestra realidad geográfica, histórica, política y estratégica, sin considerar los aspectos económicos y oceanopolíticos que nuestro siglo ha venido a aportar.

El correr de los años fue elevando la percepción de los chilenos sobre la importancia del estrecho de Magallanes. A fines del siglo XIX, cuando la confrontación con Argentina sobre el dominio de las costas y pampas de la Patagonia se resolvió transaccionalmente con el Tratado de Límites de 1881, Chile logró mantener su irrestricta soberanía sobre el estrecho de Magallanes, aunque para eso tuvo que ceder su legítima jurisdicción sobre importantes extensiones patagónicas. Una vinculación marítima expedita con Europa era, en esa época, esencial para los intereses de Chile, al igual que lo es hoy día, aun cuando el volumen de su tráfico marítimo se centre en el Pacífico.

* * *

En las postrimerías del siglo XX, enfrentados a una situación similar a la del siglo anterior, los chilenos valoraron en alto grado la significación del Estrecho como vía que asegurara una libre ruta marítima hacia el Atlántico, pero tuvieron que enfrentar una contraparte que había ampliado su jurisdicción marítima con las nuevas normas del derecho internacional.

El Tratado de Paz y Amistad de 1984 fijó el límite de la boca oriental del Estrecho, manteniendo todo su curso bajo la soberanía de Chile,

satisfaciendo con ello un mandato nacional intransable que asegura, por lo demás, la permanente vigencia, para todas las banderas, de una libre navegación por sus aguas, reconocidas territoriales. El tratado reconoció, a su vez, como mar territorial argentino las aguas al este de dicho límite; Argentina, recíprocamente, se obligó a mantener, en cualquier tiempo y circunstancia, el derecho de los buques de todas las banderas a navegar en forma expedita y sin obstáculo a través de sus aguas jurisdiccionales hacia y desde el estrecho de Magallanes. De esta forma Chile podrá mantener a través del Estrecho su histórica libertad de vinculación marítima hacia todos los horizontes.

** * **

Es así como el estrecho de Magallanes sigue siendo parte esencial de nuestra contextura de país marítimo; debemos resguardar de todo menoscabo su actual status de libre acceso oriental y, junto con ello, acentuar su más amplia utilización en provecho de nuestra navegación y la de todas las banderas, pues es uno de los poderosos resortes que impulsarán la más plena inserción de Chile en la conformación y seguridad del transporte marítimo internacional, pieza clave en el promisorio mundo oceánico del siglo XXI.